

Madrid, a 26 de abril de 2005

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

El Consejo de Administración de **ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.**, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2005, acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en Madrid, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, sito en la Avenida de la Capital de España Madrid s/n, Campo de las Naciones, a las 12,30 horas del día 18 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es Sociedad dominante. Aplicación de resultados. Informe anual de Gobierno corporativo.
- 2.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.
- 3.- Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.
- 4.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- 5.- Designación de auditores tanto de la sociedad como del Grupo.
- 6.- Autorización al Consejo de Administración para la modificación de un Plan de Opciones sobre Acciones autorizado por la Junta de Accionistas de la Sociedad mediante acuerdo de 20 de mayo de 2004.
- 7.-.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.
- 8.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Igualmente, en dicha sesión del Consejo de Administración, en relación con el indicado Orden del Día, se acordó someter a la Junta de Accionistas la aprobación de las siguientes propuestas de acuerdo:

a) Aprobar la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2004 tanto de la Sociedad como del Grupo del que ésta es dominante.

b) Aprobar la siguiente propuesta de aplicación de resultados que arrojan un beneficio neto de 247.775.791,24 € a reservas legales, la cantidad de 157.586,33 euros; a dividendos, la cantidad de 39 céntimos de euro por cada una de las acciones actualmente existentes de la sociedad, lo que, multiplicado por el número total de acciones emitidas (352.873.134 acciones), supone un total de 137.620.522,26 euros, de dicho dividendo se ha distribuido a cuenta la cantidad de 14 céntimos de euro por acción lo que, multiplicado por el número total de acciones emitidas, representa un total de 49.402.238,76 euros por lo que, a partir del 1 de Julio de 2005, se distribuirá a cuenta la diferencia, esto es 25 céntimos de euro por cada una de las acciones actualmente existentes, de un valor nominal unitario de 0,50 euros, lo que representa un total de dividendo complementario a distribuir de 88.218.283,5 euros, la cantidad que no se distribuya como dividendo sobre el total acordado por razón de autocartera existente a la fecha de su pago se destinará a reservas voluntarias; y, el resto, por importe de 109.997.682,65 euros, a reservas voluntarias. La retribución total del Consejo de Administración de la sociedad por atenciones estatutarias durante el ejercicio 2004 ha sido de 1.789.986,76 €

c) Aprobar el informe de gobierno corporativo del ejercicio 2004.

d) Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

e) Dejando sin efecto la autorización anteriormente concedida mediante Acuerdo de la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 20 de mayo de 2004 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, autorizar tanto al Consejo de Administración de la sociedad como a los de las sociedades filiales para que, durante el plazo de 18 meses a contar desde la fecha de esta Junta, y bajo las condiciones y requisitos señalados en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, puedan adquirir, a título oneroso, acciones de la propia sociedad, cuyo valor nominal sumado al de las ya poseídas por ella y por sus sociedades filiales no exceda del 5% del capital social emitido. El precio mínimo y máximo será, respectivamente, el valor nominal y el que no exceda del correspondiente a la sesión de Bolsa del día en que se efectúe la compra o el que autorice el órgano competente de la Bolsa de Valores o la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

f) Previa propuesta formulada por el Comité de Auditoría, prorrogar el nombramiento de Deloitte, S.L. (antes denominados Arthur Andersen, S.L.), con C.I.F. B-79104469 y con nº R.O.A.C. SO692, como auditores de cuentas tanto de la sociedad como del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es sociedad dominante, por un periodo de un año a contar desde, inclusive, el 1 de enero de 2006. Para ello se faculta, con carácter indistinto, al Consejo de Administración de la

sociedad, a su Presidente y a cualquiera de sus Vicepresidentes para que puedan concertar el correspondiente contrato de arrendamiento de servicios con la expresada sociedad auditora, por el plazo indicado y en las condiciones que, dentro de las usuales del mercado, estimen convenientes.

g) Autorizar al Consejo de Administración para, previo cumplimiento de cuantos trámites fueren legalmente exigibles, modificar el Plan de Opciones de adquisición de acciones de la sociedad a favor de las personas que integran el equipo directivo del Grupo y de las principales sociedades que lo integran, autorizado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en 20 de Mayo de 2004, fijando el número máximo de acciones de la sociedad afectadas por el citado Plan de Opciones en un 4% del total de las acciones en circulación de la sociedad y dejando subsistentes las demás condiciones establecidas en el indicado acuerdo de Junta General de Accionistas.

h) Facultar, con carácter indistinto, a cualesquiera de los miembros del Consejo de Administración para que ejecuten en lo necesario los acuerdos adoptados, suscribiendo cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o convenientes al efecto e, incluso, para que los rectifiquen a los solos efectos de su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

i) Aprobar el acta de esta Junta.

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General

P.S. Se acompañan como Anejos:

- *Texto del anuncio a publicar en B.O.R.M.E. y periódicos.*
- *Memorias, Balances y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, así como Informes de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2004, individual y consolidado.*
- *Informe del Comité de Auditoría a la Junta General sobre las expresadas cuentas.*

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para su celebración en Madrid, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, sito en la Avenida de la Capital de España, Madrid s/n, Campo de las Naciones, a las 12,30 horas del día 18 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es Sociedad dominante. Aplicación de resultados. Informe anual de Gobierno corporativo.
- 2.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.
- 3.- Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.
- 4.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- 5.- Designación de auditores tanto de la Sociedad como del Grupo.
- 6.- Autorización al Consejo de Administración para la modificación de un Plan de Opciones sobre Acciones autorizado por la Junta de Accionistas de la Sociedad mediante acuerdo de 20 de mayo de 2004.
- 7.-Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.
- 8.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes; asimismo podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Se hace, asimismo, constar que con arreglo a lo dispuesto en la Orden ECO/3722/2003, de 26 diciembre, y la Circular de la CNMV 1/2004, de 17 de marzo, los accionistas podrán consultar en la página Web de la Sociedad, www.grupoacs.com, :

- Los cauces de comunicación existentes entre la Sociedad y los accionistas, y, en particular, las explicaciones pertinentes para el ejercicio del derecho de información del accionista, así como las direcciones de correo postal y electrónico a las que puedan dirigirse.
- Texto íntegro de la convocatoria y orden del día de la Junta, así como los textos completos de las propuestas de acuerdos a tomar y de la documentación disponible para el accionista
- Los Informes de los administradores y auditores así como cualquier información relevante que puedan precisar los accionistas para emitir su voto.
- Los medios y procedimientos para conferir la representación en la Junta General.
- Los medios y procedimientos para el ejercicio del voto a distancia, incluidos los formularios para acreditar la asistencia y el ejercicio del voto por medios telemáticos.
- El Texto íntegro del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Madrid, a veinticinco de abril de 2005. El Consejero-Secretario del Consejo de Administración.

NOTA: Previsiblemente la Junta se reunirá en segunda convocatoria salvo que otra cosa se anuncie en los diarios de gran circulación en la provincia del domicilio social.

Madrid, a 26 de abril de 2005

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias, pongo en su conocimiento el siguiente **Hecho Relevante**:

El Consejo de Administración de **ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.**, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2005, a efectos de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para su celebración en Madrid, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, sito en la Avenida de la Capital de España Madrid s/n, Campo de las Naciones, a las 12,30 horas del día 18 de mayo de 2005, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, acordó aprobar las instrucciones a incluir en la página web de la sociedad para que aquellos accionistas que lo deseen puedan ejercitar su voto a distancia, tanto a través de fax como de internet, junto con los modelos de opción a formular y enviar por el accionista que opte por esta modalidad de voto y los de anulación de la opción para aquellos accionistas que habiendo optado decidan luego acudir personalmente a la Junta.

Se acompaña a la presente texto de las citadas instrucciones y modelos.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General

ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS MAYO 2005

INFORMACIÓN A LOS ACCIONISTAS SOBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE INFORMACIÓN, LEGITIMACIÓN PARA ASISTIR A LA JUNTA, DERECHOS DE ASISTENCIA Y VOTO, VOTO DELEGADO y VOTO ANTICIPADO A DISTANCIA POR INTERNET O FAX.

DERECHOS DE INFORMACIÓN DEL ACCIONISTA.

1. Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Los accionistas podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Los administradores estarán obligados a facilitar la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

2. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, los administradores estarán obligados a facilitar esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

3. Los administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada al amparo de los dos apartados anteriores, salvo en los casos en que, a juicio del presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique los intereses sociales.

4. No procederá la denegación de información cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

A los anteriores efectos, las direcciones de correo postal y electrónico a las que pueden dirigirse los accionistas son las siguientes:

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
Avda. de Pío XII nº 102
28036 Madrid
España.
Teléfono: 900-460-255
Fax: 900-460-258
Dirección de correo electrónico: junta2005@grupoacs.com

LEGITIMACIÓN PARA ASISTIR A LA JUNTA. DERECHOS DE ASISTENCIA Y VOTO.

Legitimación para asistir a la Junta.

Para ejercitar el derecho de asistencia a la Junta General habrá de constar inscrita la titularidad de las acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con, al menos, cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta. El documento que acredite el cumplimiento de estos requisitos será nominativo y surtirá eficacia legitimadora frente a la sociedad.

Limitaciones de los derechos de asistencia y voto.

1. La Junta General se compone de todos los poseedores de no menos de cien acciones, presentes o representadas. Los propietarios o poseedores de menos de cien acciones pueden agruparse para completar dicho número, haciéndose representar, bien sea por uno de ellos, bien por otro accionista que posea por sí solo el número de acciones necesarias para formar parte de la Junta General.

2. Cada accionista tendrá derecho a tantos votos cuantas acciones posea o represente. Los accionistas con derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta por cualquier persona. La representación conferida por accionistas que solo agrupándose tengan derecho a voto podrá recaer en cualquiera de ellos.

Representación.

1. La representación deberá conferirse por escrito o por medios de comunicación a distancia que garanticen debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto. En todo caso, la representación se conferirá con carácter especial para cada Junta.

2. Las restricciones establecidas en el apartado anterior no serán de aplicación cuando el representante sea el cónyuge o un ascendiente o descendiente del representado ni tampoco cuando aquél ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

3. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación.

VOTO DELEGADO Y SOLICITUD PÚBLICA DE REPRESENTACIÓN.

Voto delegado.

1. El voto de las propuestas sobre puntos comprendidos en el orden del día de cualquier clase de Junta General podrá delegarse siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que delega su derecho de voto.

2. En el caso de que en los días previos a la celebración de la Junta General, se recibieren en la sede social, tarjetas de delegación de voto con o sin instrucciones precisas, en las que la delegación aparezca en blanco, se entenderá que el accionista faculta al Presidente del Consejo de Administración para determinar a cual de entre sus miembros, que hubieren solicitado para sí la representación, se le imputa dicha delegación.

Solicitud pública de representación.

1. En el caso de que los propios administradores de la sociedad, las entidades depositarias de los títulos o las encargadas del registro de anotaciones en cuenta soliciten la representación para sí o para otro y, en general, siempre que la solicitud se formule de forma pública, el documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante en caso de que no se impartan instrucciones precisas.

2. Por excepción, el representante podrá votar en sentido distinto cuando se presenten circunstancias ignoradas en el momento del envío de las instrucciones y se corra el riesgo de perjudicar los intereses del representado. En caso de voto emitido en sentido distinto a las instrucciones, el representante deberá informar inmediatamente al representado, por medio de escrito en que explique las razones del voto.

3. Se entenderá que ha habido solicitud pública cuando una misma persona ostente la representación de más de tres accionistas.

4. En el caso de que los miembros del Consejo de Administración, hubieran formulado solicitud pública de representación, el Consejero que la obtenga no podrá ejercitar el derecho de voto correspondiente a las acciones representadas, en aquellos puntos del orden del día en los que se encuentre en conflicto de intereses y, en todo caso, respecto de las siguientes decisiones:

- a) Su nombramiento o ratificación como administrador.
- b) Su destitución, separación o cese como administrador.
- c) El ejercicio de la acción social de responsabilidad dirigida contra él.
- d) La aprobación o ratificación, cuando proceda, de operaciones de la sociedad con el administrador de que se trate, sociedades controladas por él o a las que represente o personas que actúen por su cuenta.

5. La delegación podrá también incluir aquellos puntos que, aun no previstos en el orden del día de la convocatoria, sean tratados en la Junta, por así permitirlo la Ley, aplicándose también en estos casos lo previsto en el párrafo anterior.

VOTO ANTICIPADO A DISTANCIA, POR INTERNET O FAX.

Los accionistas podrán votar anticipadamente, a distancia, por Internet o fax, siendo tenidos en cuenta, a efectos de constitución de la Junta, como presentes.

Criterios evaluadores de identificación del votante y autenticación de su voto

Desde el día de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta, el accionista que desee votar anticipadamente a distancia, remitirá por correo a la sociedad el original de su tarjeta bancaria acreditativa del depósito de los títulos y la carta solicitud de ejercicio del derecho al voto recogida en la página web de la sociedad, en la que manifestará por escrito su intención de votar anticipadamente a distancia, especificando si votará por Internet o por fax. El plazo de recepción de solicitudes para el ejercicio de esta modalidad de voto se cerrará el día 17 de mayo a las 11.00 a.m.

Voto por Internet. Firma electrónica reconocida.

En el caso de solicitud de voto anticipado por Internet, el voto podrá emitirse desde la recepción por parte de la sociedad del original de la tarjeta bancaria acreditativa del depósito de los títulos y la carta solicitud en el modelo recogido en la página Web hasta las 12.30 h. del 19 de mayo de 2005, ya que se estima que previsiblemente la Junta de Accionistas se celebrará en esta fecha en segunda convocatoria. Caso de que, a la vista de los datos de que se disponga, se estimara que la Junta de Accionistas puede celebrarse en primera convocatoria el día 18 de mayo de 2005, se hará constar así tanto en la página web de la sociedad como en, al menos, dos periódicos de gran circulación en la provincia de Madrid y en este caso el voto podrá emitirse hasta las 12.30 h. del 18 de mayo de 2005.

Al emitir su voto por Internet, el accionista garantizará debidamente su identidad a través de certificado reconocido emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Fax

En el caso de solicitud de ejercicio del voto anticipado por fax, el accionista podrá emitirlo desde que hubiera remitido a la sociedad por correo, el original de su tarjeta bancaria acreditativa del depósito de los títulos y la carta solicitud en el modelo recogido en la página Web, en la cual deberá hacer constar el número de fax desde el que emitirá el voto.

El voto por fax deberá emitirse en el formulario recogido al efecto en la página Web de la Sociedad. Si la Sociedad detectare errores en la documentación remitida por el accionista que impidan la emisión válida de su voto, así se lo comunicará la Sociedad, al accionista, mediante escrito dirigido al número de fax indicado por éste.

El plazo de ejercicio de esta modalidad de voto anticipado se cerrará a las 12.30h. del 19 de mayo de 2005, ya que se estima que previsiblemente la Junta de Accionistas se celebrará en esta fecha en segunda convocatoria. Caso de que, a la vista de los datos de que se disponga, se estimara que la Junta de Accionistas puede celebrarse en primera convocatoria el día 18 de mayo de 2005, se hará constar así tanto en la página Web de la sociedad como en, al menos, dos periódicos de gran circulación en la provincia de Madrid y en este caso el voto podrá emitirse hasta las 12.30 h. del 18 de mayo de 2005

El nº de fax al que deberá dirigir el voto es el siguiente: 900-460-258

No se podrá votar sobre puntos no comprendidos en el Orden del Día.

El accionista que ejercitare el voto anticipado a distancia no podrá proponer, por este medio, la adopción de acuerdos sobre puntos no comprendidos en el Orden del Día, ni proponer la adopción de acuerdos distintos a los propuestos por el Consejo de Administración, sobre los puntos comprendidos en el Orden del Día.

El accionista que ejercitare el voto anticipado a distancia, no podrá formular ruegos y/o preguntas ni podrá fundamentar el sentido de su voto.

Anulación por presencia física y cambio del sentido del voto.

Si una vez ejercitado el voto anticipado a distancia, el accionista se persona físicamente en la Junta, o se persona un representante general o un representante especial con representación otorgada en fecha posterior, el voto anticipado a distancia se tendrá por no emitido.

El apoderado general o el representante legal, que hubieren acreditado debidamente ante la sociedad su representación, mediante la remisión de la documentación pertinente junto con el original de la tarjeta bancaria acreditativa del depósito de los títulos y la carta solicitud de ejercicio del derecho al voto, podrán ejercitar el voto de su representado, anticipadamente a distancia.

No se podrá cambiar el sentido del voto anticipado a distancia, ya emitido, salvo que el accionista se persone como asistente el día de la Junta General o envíe a la misma un representante general o un representante especial con representación otorgada en fecha posterior a la fecha de emisión del voto anticipado. En todo caso, el accionista o su representante harán constar por escrito, al acreditarse como asistentes, que anulan el voto anticipado emitido.

Opción A: TITULAR.

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
Avda. de Pío XII nº 102
28036 Madrid
España.
Teléfono: 900-460-255
Fax: 900-460-258
Dirección de correo electrónico: junta2005@grupoacs.com

**SOLICITUD DE EJERCICIO DE VOTO ANTICIPADO A DISTANCIA
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS mayo de 2005**

En a de 2005

Muy Sres. Míos:

En mi condición de accionista titular de acciones de la compañía, lo que acredito acompañando a la presente el original de la/s tarjeta/s bancaria/s acreditativa/s de su depósito, por la presente les comunico mi intención de ejercitar el voto anticipado a distancia por Internet o Fax, en la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el miércoles 18 de mayo de 2005 o, en segunda convocatoria, el jueves 19 de mayo de 2005, a las 12.30 h. en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, sito en la Avenida de la Capital de España Madrid s/n, Campo de las Naciones, para lo cual pongo en su conocimiento los siguientes datos de carácter personal:

Apellidos y Nombre:
Documento de Identificación:
Nº de títulos por los que ejercita el voto anticipado:
Correo electrónico (obligatorio en el caso de voto por Internet):
Domicilio (dato opcional):
Teléfono fijo (dato opcional):
Teléfono Móvil (dato opcional):
Fax (obligatorio en el caso de optar por el sistema de voto mediante fax) :.....

A los anteriores efectos **MANIFIESTO:**

PRIMERO.- Que en virtud de la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal (Ley 15/99 de 13 de Diciembre), tengo conocimiento de que existe un fichero o tratamiento automatizado, con los datos de carácter personal aquí facilitados, cuya finalidad es la gestión y administración de mis datos en el ámbito de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Asimismo, tengo conocimiento de que puedo ejercitar, bajo los supuestos amparados en la Ley, los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos del fichero a través de la correspondiente notificación a la siguiente dirección: ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Avenida Pío XII, Número 102, 28036 Madrid (Ref. Protección de Datos).

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., en su condición de Responsable del Fichero, me informa de la adopción de las medidas de seguridad legalmente exigidas en sus instalaciones, sistemas y ficheros. Asimismo el Responsable del Fichero garantiza la confidencialidad de mis datos personales, aunque revelará a las autoridades públicas competentes los datos personales y cualquier otra información que esté en su poder o sea

accesible a través de sus sistemas y sea requerida de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias aplicadas.

SEGUNDO.- Que tengo conocimiento de que el plazo de recepción de solicitudes para el ejercicio de cualquiera de las modalidades de voto anticipado a distancia se cerrará el día 17 de mayo de 2005 a las 11.00 a.m.

TERCERO.- Que tengo conocimiento de que, en el caso de optar el sistema de voto por Internet, en cuanto la sociedad reciba la presente documentación, se abrirá el plazo de emisión del voto, que se cerrará a las 12.30 h. del día 19 de mayo de 2005, ya que se estima que previsiblemente la Junta de Accionistas se celebrará en esta fecha en segunda convocatoria. Caso de que, a la vista de los datos de que se disponga, se estimara que la Junta de Accionistas puede celebrarse en primera convocatoria el día 18 de mayo de 2005, se hará constar así tanto en la página Web de la sociedad como en, al menos, dos periódicos de gran circulación en la provincia de Madrid y en este caso el voto podrá emitirse hasta las 12.30 h. del 18 de mayo de 2005.

Al emitir el voto por Internet, garantizaré debidamente mi identidad a través certificado reconocido emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

CUARTO.- Que tengo conocimiento de que no podré proponer, por este medio, la adopción de acuerdos sobre puntos no comprendidos en el Orden del Día, ni proponer la adopción de acuerdos distintos a los propuestos por el Consejo de Administración, sobre los puntos comprendidos en el Orden del Día. No podré formular ruegos y/o preguntas ni podré fundamentar el sentido de mi voto.

QUINTO.- Que tengo conocimiento de que no podré cambiar el sentido del voto anticipado a distancia, ya emitido, salvo que me persone como asistente en la Junta o envíe a la misma un representante general o un representante especial con representación otorgada en fecha posterior a la fecha de emisión del voto anticipado. En todo caso, se hará constar por escrito, en el momento de la acreditación como asistente a la Junta, que se anula el voto anticipado emitido.

Fdo (manuscrita).....
Documento de Identificación (manuscrito).....

Opción B: REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO GENERAL

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
Avda. de Pío XII nº 102
28036 Madrid
España.
Teléfono: 900-460-255
Fax: 900-460-258
Dirección de correo electrónico: junta2005@grupoacs.com

SOLICITUD DE EJERCICIO DE VOTO ANTICIPADO A DISTANCIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS mayo de 2005

En a de 2005

Muy Sres. Míos:

D. En mi condición de representante de D. accionista titular de acciones de la compañía, lo que acredito acompañando a la presente el original de la/s tarjeta/s bancaria/s acreditativa/s de su depósito, junto con copia auténtica o testimonio notarial del documento que acredita la representación, por la presente les comunico mi intención de ejercitar el voto anticipado a distancia de mi representado, por ... Internet o fax, en la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el miércoles 18 de mayo de 2005 o, en segunda convocatoria, el jueves 19 de mayo de 2005, a las 12.30 h. en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, sito en la Avenida de la Capital de España Madrid s/n, Campo de las Naciones, para lo cual pongo en su conocimiento los siguientes datos de carácter personal:

Apellidos y Nombre del representante del accionista:
Documento de Identificación del representante del accionista:
Apellidos y Nombre del accionista:
Documento de Identificación del accionista:
Nº de títulos por los que ejercita el voto anticipado:
Correo electrónico (obligatorio en el caso de voto por Internet):
Domicilio (dato opcional):
Teléfono fijo (dato opcional):
Teléfono Móvil (dato opcional):
Fax (obligatorio en el caso de optar por el sistema de voto mediante fax.):

A los anteriores efectos **MANIFIESTO**:

PRIMERO.- Que en virtud de la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal (Ley 15/99 de 13 de Diciembre), tengo conocimiento de que existe un fichero o tratamiento automatizado, con los datos de carácter personal aquí facilitados, cuya finalidad es la gestión y administración de mis datos y los de mi representado en el ámbito de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Asimismo, tengo conocimiento de que puedo ejercitar, bajo los supuestos amparados en la Ley, los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos del fichero a través de la correspondiente notificación a la siguiente dirección: ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. Avenida Pío XII, Número 102, 28036 Madrid (Ref. Protección de Datos).

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., en su condición de Responsable del Fichero, me informa de la adopción de las medidas de seguridad legalmente exigidas en sus instalaciones, sistemas y ficheros. Asimismo el Responsable del Fichero garantiza la

confidencialidad de mis datos personales, aunque revelará a las autoridades públicas competentes los datos personales y cualquier otra información que esté en su poder o sea accesible a través de sus sistemas y sea requerida de conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias aplicadas.

SEGUNDO.- Que tengo conocimiento de que el plazo de recepción de solicitudes para el ejercicio de cualquiera de las modalidades de voto anticipado a distancia se cerrará el día 17 de mayo de 2005 a las 11.00 a.m.

TERCERO.- Que tengo conocimiento de que, en el caso de optar el sistema de voto por Internet, en cuanto la sociedad reciba la presente documentación, se abrirá el plazo de emisión del voto, que se cerrará a las 12.30 h. del día 19 de mayo de 2005, ya que se estima que previsiblemente la Junta de Accionistas se celebrará en esta fecha en segunda convocatoria. Caso de que, a la vista de los datos de que se disponga, se estimara que la Junta de Accionistas puede celebrarse en primera convocatoria el día 18 de mayo de 2005, se hará constar así tanto en la página Web de la sociedad como en, al menos, dos periódicos de gran circulación en la provincia de Madrid y en este caso el voto podrá emitirse hasta las 12.30 h. del 18 de mayo de 2005.

Al emitir el voto por Internet, garantizaré debidamente mi identidad a través certificado reconocido emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

CUARTO.- Que tengo conocimiento de que no podré proponer, por este medio, la adopción de acuerdos sobre puntos no comprendidos en el Orden del Día, ni proponer la adopción de acuerdos distintos a los propuestos por el Consejo de Administración, sobre los puntos comprendidos en el Orden del Día. No podré formular ruegos y/o preguntas ni podré fundamentar el sentido de mi voto.

QUINTO.- Que tengo conocimiento de que no podré cambiar el sentido del voto anticipado a distancia, ya emitido, salvo que me persone como asistente en la Junta o envíe a la misma un representante general o un representante especial con representación otorgada en fecha posterior a la fecha de emisión del voto anticipado. En todo caso, se hará constar por escrito, en el momento de la acreditación como asistente a la Junta, que se anula el voto anticipado emitido.

Fdo (manuscrita).....
Documento de Identificación (manuscrito).....

OPCIÓN A: ACCIONISTA TITULAR

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
Avda. de Pío XII nº 102
28036 Madrid
España.
Teléfono: 900-460-255
Fax: 900-460-258
Dirección de correo electrónico: junta2005@grupoacs.com

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS mayo de 2005 VOTO ANTICIPADO A DISTANCIA POR FAX

En a de de 2005.

Muy Sres. Míos:

D, con Documento de Identificación nº en mi condición de accionista titular de acciones de ACS, lo que he acreditado debidamente mediante remisión a la Sociedad del original de la/s tarjeta/s bancaria/s acreditativa/s de su depósito, junto con solicitud de ejercicio de voto anticipado a distancia por fax en la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el miércoles 18 de mayo de 2005 o, en segunda convocatoria, el jueves 19 de mayo de 2005, a las 12.30 h. en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, sito en la Avenida de la Capital de España Madrid s/n, Campo de las Naciones, por la presente procedo a votar afirmativamente a las propuestas del Consejo sobre todos los puntos del Orden del Día, excepto los marcados, a continuación, como No o Abstención:

Punto Orden del Día

No Abstención

1.-Aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es Sociedad dominante. Aplicación de resultados. Informe anual de Gobierno corporativo.

2.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

3.-Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

4.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

5.-Designación de auditores tanto de la Sociedad como del Grupo.

6.-Autorización al Consejo de Administración para la modificación de un Plan de Opciones sobre Acciones autorizado por la Junta de Accionistas de la Sociedad mediante acuerdo de 20 de mayo de 2004.

7.-Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Punto Orden del Día

No

Abstención

8.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

Fdo.....

Documento de Identificación nº.....

OPCIÓN B: REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO GENERAL

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.
Avda. de Pío XII nº 102
28036 Madrid
España.
Teléfono: 900-460-255
Fax: 900-460-258
Dirección de correo electrónico: junta2005@grupoacs.com

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS mayo de 2005 VOTO ANTICIPADO A DISTANCIA POR FAX

En a de de 2005

Muy Sres. Míos:

D, en mi condición de representante de D. accionista titular de acciones de la compañía, lo que he acreditado debidamente mediante remisión a la Sociedad del original de la/s tarjeta/s bancaria/s acreditativa/s de su depósito, copia auténtica o testimonio notarial del documento que acredita la representación, y solicitud de ejercicio de voto anticipado a distancia por fax en la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el miércoles 18 de mayo de 2005 o, en segunda convocatoria, el jueves 19 de mayo de 2005, a las 12.30 h. en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, sito en la Avenida de la Capital de España Madrid s/n, Campo de las Naciones, por la presente procedo a votar afirmativamente a las propuestas del Consejo sobre todos los puntos del Orden del Día, excepto los marcados, a continuación, como No o Abstención:

Punto Orden del Día

NO

Abstención

1.-Aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es Sociedad dominante. Aplicación de resultados. Informe anual de Gobierno corporativo.

2.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

3.-Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.

4.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

5.-Designación de auditores tanto de la Sociedad como del Grupo.

6.-Autorización al Consejo de Administración para la modificación de un Plan de Opciones sobre Acciones autorizado por la Junta de Accionistas de la Sociedad mediante acuerdo de 20 de mayo de 2004.

Punto Orden del Día

NO

Abstención

7.-Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

8.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

Fdo.....

Documento de Identificación nº.....



Junta General Ordinaria de Accionistas

Nombre del Accionista -----
Documento de Identificación -----
Correo electrónico -----
Num. Acciones Acreditadas -----
Fecha / hora recepción proceso -----

Cta. de Valores	Entidad Depositaria	Acciones
.....

Punto Orden del Día

Voto

- 1.-Aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es Sociedad dominante. Aplicación de resultados. Informe anual de Gobierno corporativo.
- 2.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.
- 3.-Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.
- 4.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- 5.-Designación de auditores tanto de la Sociedad como del Grupo.
- 6.-Autorización al Consejo de Administración para la modificación de un Plan de Opciones sobre Acciones autorizado por la Junta de Accionistas de la Sociedad mediante acuerdo de 20 de mayo de 2004.
- 7.-Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.
- 8.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta



Junta General Ordinaria de Accionistas

Nombre del Representante -----
Identificación Representante -----
Nombre del Representado -----
Identificación del Representado -----
Correo electrónico -----
Num. Acciones Acreditadas -----
Fecha / hora recepción proceso -----

Cta. de Valores	Entidad Depositaria	Acciones
.....

Punto Orden del Día

Voto

- 1.-Aprobación de las Memorias, Balances, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informes de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004, tanto de la Sociedad como del consolidado del Grupo de Sociedades del que ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. es Sociedad dominante. Aplicación de resultados. Informe anual de Gobierno corporativo.
- 2.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.
- 3.-Ratificación, cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.
- 4.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.
- 5.-Designación de auditores tanto de la Sociedad como del Grupo.
- 6.-Autorización al Consejo de Administración para la modificación de un Plan de Opciones sobre Acciones autorizado por la Junta de Accionistas de la Sociedad mediante acuerdo de 20 de mayo de 2004.
- 7.-Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.
- 8.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta

ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS mayo de 2005

ACS, Actividades de Construcción y Servicios S.A.
Avda. Pío XII, 102. 28036 Madrid. España.
Tlf.- 900-460-255 Fax.- 900-460-258
Dirección de correo electrónico: junta2005@grupoacs.com

A la atención de Don/Dª.....
Dirección de correo electrónico

En Madrid, a.....de.....2005.

Con fecha.....se ha recibido en la sociedad, su solicitud de ejercicio del derecho al voto anticipado a distancia por Internet, apreciándose en la misma los siguientes defectos:

-
-
-
-

Los defectos descritos nos impiden autorizarle como usuario en el sistema, por lo que le invitamos a que remita la dirección de la Sociedad, para su recepción por ésta antes del día 17 de mayo de 2005 a las 11.00 a.m.,:

-
-
-

La recepción de la citada documentación en tiempo y forma le será confirmada a su dirección de correo electrónico, momento a partir del cual, usted podrá emitir el voto anticipado a distancia por Internet hasta las 12.30 h. del día 19 de mayo de 2005 ya que se estima que previsiblemente la Junta se celebrará en esta fecha en segunda convocatoria. Caso de que, a la vista de los datos de que se disponga, se estimara que la Junta de Accionistas puede celebrarse en primera convocatoria el día 18 de mayo de 2005, se hará constar así tanto en la página Web de la sociedad como en, al menos, dos periódicos de gran circulación en la provincia de Madrid.

No obstante lo anterior, le recordamos que usted puede ejercitar sus derechos de asistencia y voto, con arreglo a la normativa de la Sociedad que aparece publicada en la página Web www.grupoacs.com, en la Junta General de accionistas.

Atentamente le saluda,

ACS, Actividades de Construcción y Servicios S.A.

**ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS mayo de 2005**

ACS, Actividades de Construcción y Servicios S.A.
Avda. Pío XII, 102. 28036 Madrid. España.
Tlf.- 900-460-255 Fax.- 900-460-258
Dirección de correo electrónico: junta2005@grupoacs.com

A la atención de Don/D^a.....
Fax.....

En Madrid, a.....de.....2005.

Con fecha.....se ha recibido en la sociedad, su solicitud de ejercicio del derecho al voto anticipado a distancia por fax, apreciándose en la misma los siguientes defectos:

-
-
-
-

Los defectos descritos nos impiden autorizarle como usuario en el sistema y, en su caso, anulan el voto por fax que usted nos hubiere remitido a la fecha de emisión de la presente, por lo que le invitamos a que remita la dirección de la Sociedad para su recepción por ésta antes del día 17 de mayo de 2005 a las 11.00 a.m.,:

-
-
-

La recepción de la citada documentación en tiempo y forma le será confirmada a su número de fax, momento a partir del cual, usted podrá emitir el voto anticipado a distancia por este medio, hasta las 12.30 h. del día 19 de mayo de 2005, ya que se estima que previsiblemente la Junta se celebrará en esta fecha en segunda convocatoria. Caso de que, a la vista de los datos de que se disponga, se estimara que la Junta de Accionistas puede celebrarse en primera convocatoria el día 18 de mayo de 2005, se hará constar así tanto en la página Web de la sociedad como en, al menos, dos periódicos de gran circulación en la provincia de Madrid.

No obstante lo anterior, le recordamos que usted puede ejercitar sus derechos de asistencia y voto, con arreglo a la normativa de la Sociedad que aparece publicada en la página Web www.grupoacs.com, en la Junta General de accionistas.

Atentamente le saluda,

ACS, Actividades de Construcción y Servicios S.A.

**ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

ANULACIÓN DEL VOTO ANTICIPADO A DISTANCIA EMITIDO POR INTERNET O FAX.

TITULAR.

En Madrid, a .. de mayo de 2005, en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, sito en la Avenida de la Capital de España Madrid s/n, Campo de las Naciones, lugar de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A., siendo las ... horas.

Don/ña en su condición de accionista titular de acciones de ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A

MANIFIESTA:

Que con fecha procedió a ejercitar el voto anticipado a distancia por—(internet o fax) , previa remisión a la sociedad del original de su/s tarjeta/s bancaria/s acreditativa/s del depósito de los títulos y la carta solicitud de ejercicio del derecho al voto recogida en la página web de la sociedad. Todo ello, junto con copia impresa del citado voto, se acompaña a la presente.

Que habiendo decidido cambiar el sentido del voto anticipado a distancia, ya emitido, se ha personado en la Junta para acreditarse como asistente y poder así ejercitar sus derechos de asistencia y voto, por lo que en virtud de la presente procede a anular el voto anticipado a distancia emitido por con fecha, copia impresa del cual se acompaña a la presente.

Fdo.....
Documento de Identificación.....

**ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

ANULACIÓN DEL VOTO ANTICIPADO A DISTANCIA EMITIDO POR INTERNET O FAX.

**REPRESENTANTE CON PODER ESPECIAL OTORGADO CON FECHA POSTERIOR A LA
FECHA DE EMISIÓN DEL VOTO ANTICIPADO A DISTANCIA.**

En Madrid, a ... de mayo de 2005 , en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, sito en la Avenida de la Capital de España Madrid s/n, Campo de las Naciones, lugar de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A., siendo las horas.

Don/ña en su condición de apoderado especial a los efectos de asistencia y voto en la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, en representación del accionista Don/ña , titular de acciones de ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A., representación que tiene debidamente acreditada en virtud de documento público que se acompaña a la presente.

MANIFIESTA:

Que con fecha, su representado procedió a ejercitar el voto anticipado a distancia por ...(internet o fax) , previa remisión a la sociedad del original de su/s tarjeta/s bancaria/s acreditativa/s del depósito de los títulos y la carta solicitud de ejercicio del derecho al voto recogida en la página web de la sociedad. Todo ello, junto con copia impresa del citado voto, se acompaña a la presente.

Que habiendo decidido su representado cambiar el sentido del voto anticipado a distancia, ya emitido, le ha conferido poder especial de representación para acreditarse en la Junta y poder así ejercitar sus derechos de asistencia y voto, por lo que en virtud de la presente procede a anular el voto anticipado a distancia emitido por su representado por con fecha , copia impresa del cual se acompaña a la presente.

Fdo.....
Documento de Identificación

**ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

ANULACIÓN DEL VOTO ANTICIPADO A DISTANCIA EMITIDO POR INTERNET O FAX.

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO GENERAL.

En Madrid, a ... de mayo de 2005 , en el Palacio Municipal de Congresos de Madrid, sito en la Avenida de la Capital de España Madrid s/n, Campo de las Naciones, lugar de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A., siendo las horas.

Don/ña en su condición de representante del accionista Don/ña , titular de acciones de ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A., representación que tiene debidamente acreditada en virtud de documento público fotocopia del cual se acompaña a la presente.

MANIFIESTA:

Que con fecha procedió, en nombre de su representado, a ejercitar el voto anticipado a distancia por...(internet o fax) , previa remisión a la sociedad del original de la/s tarjeta/s bancaria/s acreditativa/s del depósito de los títulos, copia auténtica o testimonio notarial del documento que acredita la representación y la carta solicitud de ejercicio del derecho al voto recogida en la página web de la sociedad. Se acompaña a la presente, el original de la/s tarjeta/s bancaria/s acreditativa/s del depósito de los títulos, copia impresa del citado voto y fotocopia del documento que acredita la representación.

Que habiendo decidido cambiar el sentido del voto anticipado a distancia, ya emitido, se ha personado en la Junta para acreditarse como asistente y poder así ejercitar los derechos de asistencia y voto, por lo que en virtud de la presente procede a anular el voto anticipado a distancia emitido por con fecha , copia impresa del cual se acompaña a la presente.

Fdo.....
Documento de Identificación.....